# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570575** 

#### **EXTRACTO**

JORGE ELIAS TADRES HALES, Notario Público de Temuco, con oficio en esta ciudad, calle Antonio Varas Nº 976, CERTIFICO: Que con fecha 28 de marzo de 2019, don ALVARO GABRIEL GOMEZ SOTO, con domicilio en Temuco, calle Arturo Prat número seiscientos noventa y seis oficina cuatrocientos once, redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad INVERSIONES DUODIGITAL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada con fecha 27 de marzo de 2019, con la asistencia de este mismo notario y la totalidad de las acciones emitidas, en donde se trataron, acordaron y aprobaron por unanimidad, las siguientes materias: a) Aumento del capital mediante la capitalización de las cuentas que se indican; y b) Reforma de estatutos.- INVERSIONES DUODIGITAL SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 21 de marzo de 2014, en la notaría de Temuco de don Jorge Tadres Hales, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.243 Nº 17.020 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y se publicó en el Diario Oficial del día 27 de marzo de 2014, rectificada por escritura pública suscrita con fecha 8 de abril de 2014, ante el mismo notario, y se inscribió a fojas 27.460 Nº 17.143 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y modificada por escritura pública de fecha 28 de agosto de 2014, ante el Notario de Santiago don Jaime Morandé Orrego, cuyo extracto se inscribió a fojas 73.122 Nº 44.534, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2014. A.- Aumento de capital de la sociedad y el número de acciones en que éste se divide, a la suma de \$524.693.388 dividido en 524.693.388 acciones, para lo cual se emiten 300.237.912 acciones, liberadas de pago. Este aumento se materializa mediante la capitalización del total de la cuenta de utilidades y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018. B.- Se modifica y adecua Artículo Quinto de los estatutos, Artículo primero transitorio de los mismos estatutos.- Demás estipulaciones constan en escritura pública extractada.- Temuco, 01 de abril de 2019.-

CVE 1570575

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.